Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDES, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

Ayuntam.to

Fernando VII. D. G.

Vicente Perez Vecino de esta Villa á V.S. con veneracion expone: Que una de las Plazas de Mr. portero y Guarda Calador de estos montes se halla vacante por haber tomado otro destino fué dopes que la obtenia, y encomendando el que expone en aptitud p.a llenarla = V.S. Ill.ma se digne elegirle p.a el mencionado empleo el que está pronto á desempeñar en los terminos q.e lo ha practicado en otras ocasiones, por lo que gracia quedará muy reconocido y pedirá á Dios que la vida de V.S. m.s a.s Fuenteobejuna y Febrero 16 de 1817.

Vicente Perez

Decreto.

Como lo pide, y para que este Interesado entre en el egercicio del empleo q.e solicita se tenga por elegido con el goce de emolum.tos q.e le corresponden por el. Lo decretaron y firmaron los S.res Concejo, Justicia, y Regimiento de esta Villa de Fuenteobejuna, en ella á diez y seis de Febrero, de mil ochocientos diez y siete, damos fé =

Tomas Lozano

Zarraga

Zarraga

Lencina